



SANTIAGO, 11 OCTUBRE 2024

## RESOLUCIÓN N° 183 EXENTA

VISTOS, Lo dispuesto Resolución N° 01166 exenta de 2010, que aprueba el texto refundido y sistematizado del Reglamento General de Facultades; Lo indicado en Resolución N° 02446 del 2014, que aprueba la constitución y el funcionamiento de los Comité de Diseño Curricular; Lo dispuesto en Resolución N° 0528 exenta de 2015, que aprueba estandarización de tiempo asignado a actividades académicas o de gestión; Lo dispuesto en Resolución N° 0386 exenta del 03 de marzo de 2023, que aprueba la actualización del Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica Metropolitana; Lo dispuesto en Resolución N° 121 exenta del 24 de agosto de 2023; Lo dispuesto en Resolución N° 132 exenta del 01 de septiembre de 2023; Lo dispuesto en Resolución N° 134 exenta de fecha 06 de septiembre de 2023; Lo indicado y solicitado por la Sra. Directora de la Escuela de Comercio Internacional, doña Elvira Valenzuela Vilá, a través de correo electrónico de fecha 08 de octubre de 2024; Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Administración y Economía, don Enrique Maturana Lizardi, mediante su correo electrónico de fecha 09 de octubre de 2024, y

### CONSIDERANDO:

1°.- El objetivo de implementar actualización del Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica Metropolitana, aprobado en Resolución N° 0386 exenta de 2023, de los VISTOS.

2°.- Que, el Comité de Diseño Curricular de la carrera Ingeniería en Comercio Internacional se creó a través de Resolución N° 121 exenta del 24 de agosto de 2023, de los VISTOS.

3°.- Que, a través de Resolución N° 132 exenta del 01 de septiembre de 2023, de los VISTOS, se regulariza inadvertencia administrativa.

4°.- Que, a través de Resolución N° 134 exenta del 06 de septiembre de 2023, de los VISTOS, se incorpora un académico y se modifica nombramientos de Coordinador y Secretario del Comité de Rediseño Curricular de la carrera Ingeniería en Comercio Internacional.

5°.- Lo informado y solicitado por la Sra. Directora de la Escuela de Comercio Internacional, doña Elvira Valenzuela Vilá, a través de sus correos electrónicos de fechas 08 de octubre de 2024, de los VISTOS.

## RESUELVO:

1°.- Incorpórese, a contar de la fecha del presente acto administrativo, al Comité de Rediseño Curricular de la carrera Ingeniería en Comercio Internacional adscrita a la Escuela de Comercio Internacional de la Facultad de Administración y Economía, creado a través de Resolución N° 121 exenta de 2023, de los VISTOS, y modificado a través Resolución N° 132 exenta de 2023 y de Resolución N° 134 exenta de 2023, ambas de los VISTOS, a la(o)s siguientes estudiantes de la carrera Ingeniería en Comercio Internacional:

- Sr. Luis Orellana Quezada.
- Sr. Miguel Tovar García.
- Sr. Cristian Rocha Maturana.

2°.- Déjese, sin efecto el nombramiento de la(o)s siguientes estudiantes del Comité de Rediseño Curricular de la carrera Ingeniería en Comercio Internacional adscrita a la Escuela de Comercio Internacional de la Facultad de Administración y Economía, creado a través de Resolución N° 121 exenta de 2023, de los VISTOS, y modificado a través Resolución N° 132 exenta de 2023 y de Resolución N° 134 exenta de 2023, ambas de los VISTOS:

- Srta. Michelle Sánchez Prieto.
- Sr. Tomás Cantero Candia.
- Felipe Gómez Olguín.

3°.- En consideración a lo dispuesto en Punto N° 1 y Punto N° 2, precedentes, así como lo dispuesto en Resolución N° 134 exenta de 2023, de los VISTOS, este Comité queda integrado de la siguiente manera:

Nombre	Calidad / Unidad
Sra. Elvira Valenzuela Vilá	Directora Escuela de Comercio Internacional
Sr. Jorge Libuy García	Académico – Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional.
Sr. Juan Martín Ireta Sánchez	Académico – Departamento de Gestión Organizacional
Sr. Luis Valenzuela Silva	Académico – Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional.
Sr. Claudio Molina Mac – kay	Académico – Contabilidad y Gestión Financiera
Sr. Rolly Buccioni Vadulli	Académico – Estadística y Econometría
Sr. Máximo Quitral Rojas	Académico – Escuela de Comercio Internacional
Sr. Mariano Molina Hernández	Académico – Departamento de Gestión Organizacional
Sra. Gemita Flores Cortés	Académica – Departamento de Humanidades

Sr. Miguel Muñoz Asenjo	Docente – Departamento de Economía, Recursos Naturales y Comercio Internacional.
Sra. Silvia Cerda Palma	Docente – Departamento de Matemáticas
Sr. Luis Orellana Quezada	Estudiante – Ingeniería en Comercio Internacional
Sr. Miguel Tovar García	Estudiante – Ingeniería en Comercio Internacional
Sr. Cristian Rocha Maturana	Estudiante – Ingeniería en Comercio Internacional

El académico Miguel Muñoz Asenjo, actuará como Coordinador del Comité.

El académico Jorge Libuy García, actuará como Secretario del Comité.

3°.- Las funciones del Comité, Coordinador y Secretario serán las previstas en Resolución N° 02446 de 2014, de los VISTOS.

4°.- La(o)s académica(o)s nombrada(o)s, desempeñarán sus funciones en la calidad antes señalada, sin perjuicio de las obligaciones que les corresponda cumplir como funcionarios de la Universidad.

5°.- La(o)s docentes nombrada(o)s desempeñarán esta actividad, sin perjuicio de los servicios que les correspondan servir en la Universidad.

6°.- La(o)s estudiantes nombrada(o)s, desempeñarán sus funciones en la calidad antes señalada, sin perjuicio de las obligaciones que les corresponda cumplir como estudiantes de la Universidad.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Enrique  
Alberto  
Maturana  
Lizardi

Firmado digitalmente por  
Enrique Alberto  
Maturana Lizardi  
Fecha: 2024.10.11  
11:23:33 -03'00'

**ENRIQUE MATURANA LIZARDI**  
**DECANO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
-----  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO

Manuel Letzkus  
Palavecino

Firmado digitalmente por  
Manuel Letzkus Palavecino  
Fecha: 2024.10.11 16:20:37  
-03'00'

## DISTRIBUCIÓN:

Rectoría

Vicerrectoría Académica

Contraloría Interna

Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico

Secretaría General

Dirección Jurídica

Dirección General de Docencia

Decano Facultad de Administración y Economía

Secretario de Facultad de Administración y Economía

Direcciones de Departamento F.A.E. (5)

Direcciones de Escuela F.A.E. (5)

Dirección de Centro F.A.E. (1)

Jefaturas de Carrera F.A.E. (2)

Dirección Departamento de Humanidades

Dirección Departamento de Matemáticas

Interesados (14)

EML/MLP/ehr